



El Puerto
Que Queremos



Carretera del Aeropuerto #123
06300 Puerto Vallarta, Jalisco



031 229 11 43300 / 1289 063



comunicacion@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

1

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2017 dos mil diecisiete.

4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de marzo de 2017 dos mil diecisiete.

5. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de marzo de 2017 dos mil diecisiete.

6. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

6.1 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo 1052/LXI/17 que emite el Congreso del Estado, a fin de girar oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que revisen, actualicen y modifiquen o, en su caso, formulen reglamentos en materia de expedición de certificados de seguridad para el establecimiento de talleres de fabricación y manejo de artificios pirotécnicos, así como la quema de los mismos en sus respectivos municipios. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REGLAMENTO Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**





El Puerto
Que Queremos

Av. de la Libertad
C. P. 48300

Tel: 31 22 32830 / 3283031

www.puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

6.2 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo 1104/LXI/17 que emite el Congreso del Estado, a fin de girar exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tenerlo, expidan o actualicen su Reglamento para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad y definan la instancia responsable de su aplicación. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; E IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

2

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

7.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe celebrar contrato de comodato donde se encuentra ubicada la construcción de una primaria y del Jardín de Niños del Fraccionamiento Ecoterra. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN.**

7.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Bellanni Fong Patiño, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe modificar el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para elevar a categoría de Dirección a la Subdirección de Ecología. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y ECOLOGÍA.**

7.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Síndico Municipal para que acuerde términos y condiciones con los Ciudadanos Ignacio Vargas Sandoval y Ángel Vargas Cazares por la afectación a la parcela 627 del Ejido de Ixtapa para su utilización en el canal de aguas pluviales de la Avenida México, y para que una vez definidas dichas circunstancias se elabore el contrato y lo remita al H. Ayuntamiento para su aprobación definitiva.





El Puerto
Que Queremos



Comisión de Planeación y
Evaluación



01 31 2 40 90 17 00 00



comunicacion@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

7.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera a las condiciones del Fondo de Talleres para las Casas de Cultura 2017 con una participación de \$53,000.00, y \$147,000.00 por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, recursos que se destinarán al pago de instructores de iniciación artística.

3

7.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la baja definitiva del Patrimonio Municipal de diversas unidades automotoras.

7.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe entregar en comodato hasta por 99 años al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, el predio donde se encuentra su plantel que se ubica en la Delegación de la Juntas, de este Municipio. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

7.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe celebrar Convenio Modificadorio a la Concesión para el Suministro, Instalación, Reparación, Sustitución, Mantenimiento, Operatividad, Gestión y Administración del Servicio de Alumbrado Público para el Mejoramiento Urbano del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.

8.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Hacienda y Educación que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por la Regidora Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que persigue como fin se autorice la erogación de \$10,000.00 diez mil pesos mensuales a cada una de las cinco promotoras del Programa Alternativas para la Educación Preescolar en zonas rurales del municipio.





El Puerto
Que Queremos

0
Teléfono: 312
312 4897

6
312 4897

8
312 4897

9
puertovallarta.gob.mx

8.2 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por la Regidora Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene como fin se autorice la celebración y suscripción de un convenio de colaboración administrativa entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para la recaudación del impuesto predial.

8.3 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito y Servicios Públicos que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene como fin se autorice la compra de dos grúas para los actos de Gobierno de la Subdirección de Tránsito Municipal.

8.4 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Ecología y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por el Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado, con la finalidad de que el H Ayuntamiento autorice la reforma al artículo 61 fracción II del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

8.5 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales Justicia y Derechos Humanos que tiene por objeto resolver diversas iniciativas presentadas por el Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, a fin de que el H Ayuntamiento autorice las reformas a los artículos artículo 76, 97 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

9. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

10. Asuntos generales.

11. Cierre de la sesión.

